

# Denuncian que la UMH veta el valenciano en unas ayudas y el centro lo achaca a un error

► Plataforma per la Llengua sostiene que la convocatoria de la Càtedra Misteri d'Elx es «discriminatoria» por obligar a presentar la documentación solo en castellano

RUBÉN MÍGUEZ

■ La organización Plataforma per la Llengua presentará una queja formal en la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche para que cambie las bases de la convocatoria de unas ayudas a la investigación de la Càtedra Misteri d'Elx por obligar a presentar la documentación solo en castellano lo que, a su juicio, impide que se pueda hacer en valenciano. La organización asegura que envió una carta al rector de la UMH, Juan José Ruiz, para que se rectificaran «esas bases discriminatorias» de las ayudas a la investigación 2023, pero al no responder presentará una queja formal a la universidad. La entidad recuerda que la obligación de que la solicitud se haga solo en castellano es «legal», y pide que se rectifiquen las bases para admitir documentación en cualquiera de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana, castellano y valenciano, y que se suspendan los efectos de la convocatoria hasta que se enmienden y adecúen a la legalidad.

Desde la UMH señalan a INFORMACIÓN que se trata de una «errata» y que ese error será subsanado en la próxima convocatoria de estas mismas ayudas, que no se han dado al haber quedado desiertas. La Universidad Miguel Hernández tiene intención de volver a sacar en septiembre esas subvenciones y corregirá las bases para subsanar esa «errata» de obligar a presentar la documentación solo en castellano y no permitirlo en valenciano, tal y como denuncia Plataforma per la Llengua. Desde el centro universitario aseguran que no se habían percatado de ese fallo y de que todo se trata de un error puesto que en cualquiera de las bases de las convocatorias que ofer-



Universidad Miguel Hernández.

ta la UMH la documentación se puede presentar también en valenciano. Es más, adelantan que el trámite para la nueva convocatoria ya se ha iniciado y que la documentación se podrá presentar hasta en tres idiomas: castellano, valenciano e inglés.

## Queja

Plataforma per la Llengua señala que se enteró de la «discriminación»

La universidad señala que es una «errata» que subsanará y se podrá solicitar la subvención hasta en tres idiomas

a raíz de una queja que presentó un investigador en su organización. Por ello, apela a la responsabilidad de la Universidad para rectificar la convocatoria, y expresa «el malestar, el desconcierto y la perplejidad que le ha generado el conocimiento de este requerimiento». Para la entidad, «una institución académica de enseñanza superior e investigación, con la relevancia y prestigio que ostenta la Universidad Miguel Hernández, tendría que ser especialmente cuidadosa en cuanto al reconocimiento y respeto de los derechos lingüísticos y de la lengua propia del país (sic), y más aún cuando la cátedra lleva el nombre de una de las muestras más capitales de nuestra cultura, como es el Misteri d'Elx». Y lamenta que una cátedra que lleva el nombre «de la manifestación cultural más antigua en catalán», dice, excluya la lengua de su praxis diaria e, incluso, «vulnere la normativa más elemental que la protege» y recuerda que el drama asuncionista se representa en valenciano desde mediados del siglo XV.

La Càtedra Misteri d'Elx de la UMH impulsa este programa de ayudas a la investigación que busca favorecer la generación y el avance del conocimiento científico y estudios de calidad en torno al drama asuncionista. Las bases daban un plazo de presentación de instancias hasta el 21 de junio y los trabajos elegidos obtendrían una ayuda de 1.500 euros. Sin embargo, la convocatoria, tras expirar el plazo, ha quedado desierta y volverá a abrirse el próximo curso, a partir de septiembre. Plataforma per la Llengua se define como la «ONG del català» para promover la lengua catalana «como herramienta de cohesión social».